

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía publicó el pasado 19 de junio de 2024 el siguiente comentario sobre la carencia de profesionales sanitarios en su perfil de 'X' (@LinaGarcia_AND): "Nos acusan de que no sabemos gestionar recursos: la realidad es que lo que no tenemos sí que no lo podemos gestionar. Tenemos sin cubrir 500 plazas de médicos de familia. Seis años, seis ministros [de Sanidad], seis noes. Pedimos un compromiso. Estamos aquí para cuidar de los profesionales".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho planteado por la consejera de Salud de la Junta de Andalucía de que "tenemos sin cubrir

500 plazas de médicos de familia” y “lo que no tenemos sí que no lo podemos gestionar”?

De ser así, ¿Qué medidas se van a materializar desde el Ministerio de Sanidad? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL